



RESOLUCION No. 004

(25 de enero de 2019)

Por medio de la cual se oficializa la nueva **COMISION NACIONAL DE NIVELES USAG** de Gimnasia Rítmica de la Federación Colombiana de Gimnasia.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley y,

CONSIDERANDO:

- a) Que de acuerdo a los estatutos de la FEDECOLGIM, es función del Comité Ejecutivo nombrar a los miembros que integraran las comisiones para un periodo estatutario y administrativo de 4 años contados a partir del 1 de diciembre de 2018.
- b) Que para el periodo 2018 - 2022 las comisiones técnicas y de Juzgamiento deben trabajar en pro de los deportistas, entrenadores, que este año representarán a Colombia y a sus diferentes departamentos en las competencias y demás eventos de la gimnasia, incluidos en el calendario único de la Federación Colombiana de Gimnasia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Oficializar el nombramiento de la Comisión Nacional de Niveles USAG de Gimnasia Rítmica, integrada por:

Olha Halayko.
Leidy Jhoana Arenas Acosta.
Leydi Johanna Manrique Ceballos.
Laura Paola Calderón Cucunubá.
Catalina Otálvaro Ramírez.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión Nacional de Niveles USAG de Gimnasia Rítmica, será reglamentado por los miembros del Órgano de Administración de la Federación, como comisión asesora y dependiente.

La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Cordialmente,



JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



SAMIR PORTILLO DÍAZ
Secretario